

**RESUMEN PROYECTO DE TESIS**

Autor del Proyecto de Tesis: Andrea Alcaraz Paco

Director de la Tesis: Rolando Biere Arenas.

Título del Proyecto de tesis: **UN MODELO URBANO ACCESIBLE A PARTIR DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

La creación en el 2003 de la *Ley de Igualdad, No Discriminación y Accesibilidad Universal* (LIONDAU), ayuda a que exista un cambio en la concepción de la accesibilidad. Se pasa de entender que existen *personas discapacitadas*, a comprender que lo que existen son *entornos discapacitantes*. Éste es uno de los fundamentos de la *Accesibilidad Universal* y el *Diseño para Todos*. Esta tesina trata sobre cómo se consigue la incorporación de estos dos conceptos en el entorno urbano más cercano a los ciudadanos: la escala local.

Por ello, el objetivo principal será presentar la conveniencia de introducir criterios de *accesibilidad universal* en los **instrumentos urbanísticos** marco sobre los que se desarrollan nuestros municipios. Actualmente existen muchas normas técnicas que indican cómo diseñar ciertos elementos: una escalera, una rampa, una puerta, el material de un pavimento... ¿Pero qué hay de los criterios y parámetros referentes al Diseño para Todos a incorporar a la hora de diseñar el modelo urbano de nuestras ciudades? ¿Tiene la obligación el POUM de ser redactado con estos criterios de *Accesibilidad Universal*?

Mi hipótesis es que al igual que (y afortunadamente) se ha hecho un gran avance en los POUMs al incorporar nociones Medioambientales a la hora de redactarlos (Ej: Memoria Medioambiental) algo que ha contribuido beneficiosamente a conducirnos a modelos urbanos más sostenibles, a una concienciación del recurso escaso del suelo... Incorporar criterios de *Accesibilidad Universal* en los documentos de los POUMS ayudaría a encaminarnos a modelos urbanos menos discriminatorios y más adaptados a la real diversidad de ciudadanos existentes del lugar (ya analizado con la Memoria social del POUM).

Para desarrollar este objetivo y esta hipótesis se seguirá una metodología cualitativa a través de un análisis crítico de las bases bibliográficas.

Primero se hará una justificación sobre la necesidad de incorporar estos conceptos de *Accesibilidad Universal* y *Diseño para Todos* en la escala local, a partir de estadísticas del INE, estudios demográficos, y ejemplos de estudios que también ven necesario concebir de manera diferente el entorno para hacerlo accesible (PATRAC).

A continuación, se hará un análisis del marco jurídico sobre el que se desarrolla la Accesibilidad. Se empezará por ver el marco jurídico que engloba al estado Español; y después se estudiará qué regula y en qué competencias el marco jurídico a Nivel Autonómico, centrándonos en el caso de Cataluña. Finalmente, se observará como estas leyes influyen al ente local, y se examinarán los instrumentos actuales que disponen los ayuntamientos para garantizar la incorporación de la Accesibilidad en el entorno urbano (Planes Especiales, Ordenanzas...).

También se realizará una síntesis y valoración crítica de la existencia o ausencia de criterios y parámetros de accesibilidad en el marco jurídico que hace referencia a la configuración del modelo urbano a escala local (Plan de Ordenación Urbanística Municipal).

Seguidamente, el trabajo se centrará en un caso real: el *POUM de Santa Margarida i els Monjos*, como ejemplo de *buena praxis*, ya que ha sido sustentado a partir de criterios de accesibilidad.

De éste análisis y del estudio crítico anterior (leyes de accesibilidad y marco jurídico del urbanismo) finalmente, se intentará hacer un listado de criterios y parámetros que podrían ser incorporados en los instrumentos de planeamiento como el POUM; con el fin de conseguir el *Diseño para Todos* en nuestras ciudades.